



COMUNICADO 146

## HOSPITAL DE LA PAZ ES DE “IMPORTANCIA ESTRATÉGICA” PARA EL PAÍS Y UN LOGRO DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

**Bogotá, 21 de mayo de 2026 (@UIA\_JEP)** Las víctimas de violencia sexual con ocasión del conflicto armado lograron en las últimas horas un hito con la consolidación del Hospital de la Paz como un proyecto de “importancia estratégica” en la política pública de Colombia, no solo por su impacto en el fortalecimiento del sistema de salud, sino por su papel central en la implementación del Acuerdo de Paz.

*“Es un triunfo de las víctimas para las víctimas”,* dijo el director de la Unidad de Investigación y Acusación, Giovanni Álvarez Santoyo, luego de conocerse que un documento CONPES consideró como proyecto estratégico para el país la construcción del Hospital de la Paz en el municipio metense de Cumaral para víctimas de violencia sexual.

*“Lo del documento CONPES demuestra que las víctimas no tienen límites en sus sueños. Y eso está muy bien porque ellas son el centro de todo este proceso”,* agregó el funcionario luego de ser enterado de que el Gobierno Nacional —a través del Ministerio de Salud— giró millonarios recursos para el mencionado centro médico.

Mediante el CONPES 4194 de 2026, el pasado martes el Gobierno declaró de importancia estratégica la construcción del Hospital de la Paz en Cumaral, orientado a ampliar la cobertura y a mejorar el acceso a servicios de salud en la macrorregión Orinoquía-Amazonía, donde persisten profundas brechas de infraestructura y atención especializada.

El proyecto responde a la reducida capacidad hospitalaria y a la ausencia de servicios especializados para la atención integral de víctimas de violencia sexual, una problemática estructural que afecta a miles de habitantes y evidencia desigualdades territoriales en el acceso a la salud.

Al declararse la importancia estratégica del proyecto, se formalizó la asignación de recursos —hasta el momento— por 194.000 millones de pesos, con lo que se garantiza la continuidad, sostenibilidad y culminación de la obra.

De manera complementaria, el Ministerio de Salud ordenó el giro efectivo de los recursos al Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil, entidad encargada de la ejecución del proyecto, con lo que se aseguró el cumplimiento de los requisitos técnicos, financieros y jurídicos que hacen realidad el sueño de las víctimas de tener el Hospital de la Paz.

Para Ángela María Escobar, coordinadora de la Red de Mujeres, Víctimas y Profesionales, *“este CONPES es, en sí mismo, una reparación, porque reconoce la violencia sexual y la salud como una medida reparadora y de justicia, que es lo que hemos venido pidiendo desde siempre”*.

De acuerdo con la activista, que fue abusada sexualmente por paramilitares hace más de 25 años en el Oriente Antioqueño, *“así como el Acuerdo Final incluyó la violencia sexual como un delito autónomo y específico —lo que no se ha hecho en otro acuerdo de paz —, este CONPES es también sobre violencia sexual y salud y eso no había pasado antes en Colombia”*.

Según el concepto técnico recogido en el último documento CONPES, el centro asistencial está concebido como un nodo subregional de mediana complejidad que fortalecerá la red hospitalaria del Meta, reducirá las remisiones hacia centros urbanos y mejorará la oportunidad en la atención, especialmente en servicios materno-infantiles, salud mental y atención de las víctimas del conflicto armado.

Uno de los principales componentes del proyecto —según documentos oficiales— es la implementación de un modelo integral de atención inspirado en el enfoque de centro de atención integral, que permitirá atender de manera articulada las necesidades clínicas, psicosociales y jurídicas de las víctimas de violencia sexual en un solo espacio institucional.

Además de sus beneficios en salud pública, el Hospital de la Paz constituye una medida estructural de reparación integral que contribuirá a la dignificación de las víctimas, la reducción de la revictimización y el fortalecimiento de la justicia restaurativa en Colombia.



Para la antropóloga Pilar Rueda, asesora de la Dirección de la Unidad de Investigación y Acusación y quien ha sido fundamental en el proyecto del Hospital de la Paz, el documento CONPES *“es inédito porque declara proyecto estratégico el Hospital de La Paz, que es una medida de reparación temprana solicitada por las víctimas de violencia sexual, con el apoyo y acompañamiento de la UIA”*.

Al decir de Rueda, *“con este CONPES se sigue rompiendo la subvaloración institucional para con este delito (violencia sexual) y sus víctimas. Este CONPES le da importancia estratégica, lo que implica reconocer la gravedad de la violencia sexual y el derecho de las víctimas a tener atención especializada”*.

El documento CONPES, enfatizó Rueda, reconoció igualmente el derecho a la reparación integral para las víctimas de violencia sexual, *“lo que implica que, a través de esta decisión política y con presupuesto suficiente, se está garantizando un derecho estratégico para las personas afectadas por este crimen”*.

La idea del Hospital de la Paz surgió en 2016 luego de una visita a Colombia del reputado médico congolés Denis Mukwege, Premio Nobel de Paz 2018 y un viejo amigo de las víctimas colombianas de violencia sexual.

La familia Quintero Ruiz, en cabeza de doña Ana Elvira Ruiz, donó el lote en Cumaral donde se construirá el Hospital de la Paz.

#### **Acerca de Unidad de Investigación y Acusación**

Es el Órgano de la JEP encargado de las investigaciones y del ejercicio de la acción penal, cuando los presuntos autores individuales o colectivos de graves violaciones a los derechos humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario no reconocen verdad plena o responsabilidad.

Para obtener más información sobre la Unidad, visita: <http://bit.ly/383Sc8u>

Twitter @UIA\_JEP Instagram: @UIA\_JEP Facebook @UIAJEP1 Correo electrónico: [prensa.uia@jep.gov.co](mailto:prensa.uia@jep.gov.co)